

Aprobación

1

Haz clic en **Gestión de la ciudadanía y partidos políticos** y después en **Aprobación y Contabilidad**, ambos ubicados en el menú lateral izquierdo.

Inicio

Configuración de procesos electorales

Administración de usuarios

Configuración de candidaturas y temporalidad

Gestión de la ciudadanía y partidos políticos

Avisos

Registro

Aprobación y Contabilidad

Aprobación

Haz clic en la opción que desees para ingresar.

Aprobación

Consultar registros aprobados

2

Haz clic en **Aprobación**.

Aprobación

3

Aparecerá una tabla con la **lista de precandidaturas** que ya firmaron y adjuntaron el FAR en el sistema. Podrás seleccionar uno varios registros para realizar la aprobación.

Aprobación

Selecciona los campos necesarios para la captura

Los campos marcados con (*) son obligatorios

* Selecciona el tipo de registro que deseas aprobar

Aspirantes **Precandidaturas** Candidaturas / Candidaturas independientes

Registros verificados para ser aprobados							
<input type="checkbox"/>	Folio	Nombre	Clave elector	Sujeto obligado	Tipo candidatura	Entorno geográfico	Estatus
<input checked="" type="checkbox"/>	PRE000015	PRUEBA SOL LUNA	DCVBNS01010301H	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIPUTACIÓN FEDERAL RP	NACIONAL/CIRCUNSCRIPCIÓN II	POR APROBAR
<input type="checkbox"/>	PRE000014	KARINA CALAMAR LOPEZ	SSSSDS01010301H	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	DIPUTACIÓN FEDERAL RP	NACIONAL/CIRCUNSCRIPCIÓN III	POR APROBAR

Total 2, Página 1 de 1

*Cantidad de registros seleccionados para aprobar: 1

Aprobar

Al realizar la aprobación de precandidaturas fiscalizables, se generará una cuenta de acceso al SIF y un identificador de contabilidad también para el SIF. Se notificará al correo electrónico de las precandidaturas su aprobación en el SNR.